

INFORME A LOS ACCIDENTADOS

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ de _____ de 2017.

RETRANSPORTA, CARGA Y TRANSPORTO
(Código)

De los Condamnados:

Según consta en el expediente con número de expediente 001 de 2017, el Condamnado es el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017.

1. Respecto a la responsabilidad de los Reos Condamnados, según consta en el expediente con número de expediente 001 de 2017, el Reo Condamnado es el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017.

2. No obstante lo anterior, se debe tener en cuenta que el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017, no es el mismo que el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017.

3. Respecto a la condena de responsabilidad, según consta en el expediente con número de expediente 001 de 2017, el Reo Condamnado es el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017.

4. Los datos personales del señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017, son los siguientes: _____.

RETRANSPORTA, CARGA Y TRANSPORTO
(Código)

Según consta en el expediente con número de expediente 001 de 2017, el Reo Condamnado es el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de la ciudad de Bogotá, D.C., quien fue condenado por el delito de _____, en virtud de la sentencia de condenación No. _____, de fecha _____ de _____ de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Circuito de Bogotá, D.C., en el proceso No. _____ de 2017.